

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), con domicilio ubicado en la Carretera Internacional km. 11.5 Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con teléfono (951) 501500 extensión 11754, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas en días y horas hábiles, es el sujeto obligado responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades principales:

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Solicitudes de Acceso a la Información Pública;
- b) Solicitudes de Derechos ARCO;
- c) Trámites y Servicios;
- d) Substanciación y en su caso la recepción de los medios de impugnación del que sea parte el INPAC;
- e) Generar estadísticas para informes obligatorios del INPAC ante otros organismos públicos o privados.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales optativos solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio de los derechos ARCO, derecho a la información y medios de impugnación.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico: transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx

Datos personales recabados:

Trámites y Servicios (Contratación de obra y/o proyecto; y solicitudes para le gestión de apoyos federales y estatales en restauración de monumentos históricos): Nombre Completo; CURP; RFC; IMSS, edad; sexo; domicilio particular; teléfono particular; correo electrónico particular; firma autógrafa; lugar de nacimiento; número de cédula profesional; y números de cuenta bancaria; clave interbancaria.

Generación de Estadísticas e informes: Nombre completo, sexo, edad, grupo étnico, en caso de que hable alguna lengua indígena.

Solicitud de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (**ARCO**) y medios de impugnación (**Recursos de Revisión**): Nombre completo, correo electrónico, domicilio para recibir notificaciones, documento para acreditar la identidad del titular y en su caso la personalidad e identidad de su representante.

Solicitudes de Acceso a la Información: Nombre, Correo electrónico, correo para recibir notificaciones, edad y sexo.

Adicionalmente, se informa que solo se recaban datos sensibles al personal que labora dentro del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, al ser contratado siendo estos: Grupo sanguíneo, alguna enfermedad o alergia, peso y talla.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales:

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), para el tratamiento de los datos personales se fundamenta en los artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14, 19, 57, 58, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que sus datos personales son compartidos exclusivamente dentro de las áreas administrativas que conforman la estructura orgánica del INPAC, así como con aquellas dependencias del Gobierno del Estado y Federal que intervienen para conceder y agilizar los trámites y servicios que otorga el mismo.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	México	Para la difusión de la Contratación de obras realizadas por el INPAC, al Sistema Electrónico del COMPRANET, como lo establece la normatividad aplicable.
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	México	Para llevar a cabo las autorizaciones de cuentas bancarias de los beneficiarios para el pago a los contratistas que realizan una obra. (Bancos)
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	México	Para el pago de nómina de los trabajadores a terceros (Bancos).

No se realizarán transferencias de los datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que

se trate del derecho de acceso;

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podemos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

Datos de la Unidad de Transparencia.

Domicilio: Carretera Oaxaca –Istmo km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 3, Nivel 3, Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono: 9515115000 ext 11754.

Correo electrónico institucional: transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx

Horario de Atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas en días y horas hábiles.

Cambios al Aviso de Privacidad.

En caso de que exista un cambio, modificación o actualización de este aviso de privacidad derivados de nuevos requerimientos legales o necesidades propias de los servicios y trámites que realiza el INPAC, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet, <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac> y/o través de correo institucional transparencia.inpac@oaxaca.gob.mx

www.oaxaca.gob.mx